

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'LA PATATA NUEVA DEL CAMPO DE CARTAGENA'

Aumento progresivo en la siembra, las técnicas de cultivo, el suelo, el clima, la calidad y una recolección escalonada son algunos de los factores favorables de producción de la patata nueva cartagenera que le puede llevar a obtener un sello de calidad.

Para tener la referencia de los números, hablaremos de algunas producciones. Por ejemplo, la de 1990 con 40.000 toneladas (Tm) en 1.200 hectáreas (ha) de cultivo; 2009 con 80.000 Tm en 2.800 Ha; 2020 con 168.623 Tm en 4.592 Ha o la previsión de la actual campaña 2021 cercana a las 200.000 Tm en unas 6.000 Ha. Ello, unido a la buena acogida que, desde 2014, el mercado europeo ha dispensado a la cosecha de patata nueva o fresca del Campo de Cartagena, le hace merecedor del sello de calidad.

Sello bien en calidad de origen o, incluso mejor, en la defensa de ser considerada Indicación Geográfica Protegida (IGP) de la 'Patata Cartagena', con aplicación y cumplimiento del control de calidad para su consumo, quedando encomendada su producción al consenso de un reglamento entre agricultores, productores y el Consejo Regulador IGP de la Consejería de Agricultura y el Ministerio en el ámbito de sus respectivas competencias.

La patata cartagenera necesita de unas condiciones climatológicas y tierras especiales para el cultivo. Actualmente, el Campo de Cartagena facilita estos condicionantes para obtener una buena cosecha extratemprana, teniendo una producción desde mediados de abril a finales de junio, principios de julio las más tardías. Llegan a cadenas de supermercados y exportan a otros países, adelantándose a zonas como Sevilla, Galicia o Castilla y León.

Las condiciones orográficas del terreno y su preparación para el cultivo son inmejorables en suelos con liviana textura arcillosa, como los del litoral cartagenero y el resto de municipios costeros. Permiten el desarrollo de los tubérculos con buen drenaje y ventilación. Además, el clima marítimo mediterráneo con relativa humedad elevada, la temperatura media de 10-20°C entre el día y la noche, vientos moderados, el riego localizado, la pluviometría media inferior a los 350 mm, la luminosidad de la zona y sus efectos de fotosíntesis, favorecen la formación de azúcares y con ellos el buen sabor culinario. Son algunos requerimientos para el agricultor que pueden elegir la variedad que se adapte al cultivo.

Zonas geográficas de producción como El Algar y La Puebla con la mayor extensión de cultivo, seguidas de La Palma, Pozo Estrecho, El Albuñón, Miranda, Santa Ana, el municipio de Torre Pacheco y el resto de municipios del Mar Menor marcarían la zona geográfica, con una extensión media de cultivo de 6.000 Ha y una producción aproximada de 200.000 Tm en esta campaña para variedades de patata como agría, rudolph, soprano, frisia y spunta, entre otras, procedentes de semillas certificadas.

Homogeneidad garantizada por el calibre del producto cosechado, piel aparentemente lisa y fina en su textura al tacto y cremosa al ser cocidas, además de mantener sus cualidades de color, aroma y sabor después de ser cocinadas. Algunas de sus variedades son:

AGRIA: Muy demandada, de piel fina, textura lisa y carne amarilla, ideal para la fritura, hervidos y cocidos.

FRISIA: Patata blanca de piel amarilla adecuada para freír y cocer, utilizadas para asados, purés y freír.

SOPRANO: Patata todo terreno, versatilidad culinaria y alta calidad que absorbe poco aceite para freír.

RUDOLPH: Patata de piel roja con carne blanca apta para cocer y acompañar a guisos de verduras y legumbres.

SPUNTA: Patata tolerante a la sequía y al estrés por el calor, de piel pálida y carne amarilla.

Estas características culinarias de consumo y variables edafoclimáticas de cultivo de la 'Patata Cartagenera' en una zona acotada como el Campo de Cartagena pueden avalar la obtención de sello o implantación geográfica protegida que productores y organizaciones agrarias vienen demandando.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno municipal inste al Gobierno local a manifestar su apoyo a los productores de patata del Campo de Cartagena exigiendo al Consejo Regulador de la Consejería de Agricultura de la CARM celeridad en su gestión administrativa para la obtención del sello de calidad o IGP de la patata cartagenera, en consenso con productores y organizaciones agrarias.

Cartagena, a 11 de mayo de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC.

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

